



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

07 de abril de 2020

**MIVAH-DMVAH-0259-2020**

Señor

Grace Serrano Corea

Movimiento de Acción Popular Urbana

Presente

**ASUNTO:** Respuesta a consulta sobre población con alta vulnerabilidad y riesgo de contagio por el COVID-19.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, sirva la presente para emitir respuesta a su nota enviada a la Presidencia de la República el 1° de abril de 2020, sin número de oficio. En la misma se indica, la situación del asentamiento informal ubicado en Monte Alto de Alajuelita, finca número 1-00144460 y plano catastrado SJ-799792-1989 y las múltiples carencias existentes para las familias que ahí habitan.

Sobre esta situación, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), realizó un protocolo de atención a estas comunidades, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Este protocolo, busca la activación de los Comités Municipales de Emergencia en la atención previa de los asentamientos informales; así como las medidas a seguir, en caso de un posible contagio. En el caso particular, la Municipalidad de Alajuelita se encuentra trabajando en el plan de acción de los múltiples asentamientos informales que existen en el cantón. También vale la pena destacar, que en el momento en el que se contactó al Viceministerio de Vivienda días atrás, el señor Edwin Alvarado diligentemente contactó a la agrupación con el enlace municipal correspondiente, acorde a lo establecido en el protocolo supra mencionado.



**Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos**

07 de abril de 2020  
MIVAH-DMVAH-0259-2020  
Página 2 de 2

Adicionalmente, dado que ya están en contacto con la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), reconocida empresa desarrolladora en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), se estaría a la espera del dictamen correspondiente por parte de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, de cara que la empresa pueda proceder, o no, con la presentación de un proyecto habitacional al SFNV. Para cualquier caso, el MIVAH siempre tendrá las puertas abiertas para poder atender la población y orientarla al acceso de los programas relacionados al Bono Familiar de Vivienda.

Sin otro particular se despide atentamente,

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda de Asentamientos Humanos**

MMV/CAP

C:  
📁 Archivo